



✓ **PLAZA A CUBRIR:**

**MEDIADOR/A SOCIAL REFUGIADOS ACOGIDA TEMPORAL
ASAMBLEA LOCAL MADRID
(92/2019)**

✓ **FUNCIONES A DESEMPEÑAR:**

En dependencia de la Coordinación del Proyecto de Refugiados de Acogida Temporal de la Asamblea Local Madrid, llevará a cabo las siguientes funciones:

- Apoyo en el diseño, planificación de acciones de intervención y formación de los participantes, desarrollando funciones y gestiones propias de sus conocimientos y del área de pertenencia.
- Realización de acciones para facilitar la integración de participantes en el proyecto.
- Atender las demandas y peticiones de información de los participantes.
- Gestionar y coordinarse con entidades públicas o privadas, internas o externas ligadas a la actividad desarrollada.
- Realizar las gestiones propias del área de pertenencia siguiendo criterios indicados por los responsables.
- Elaborar y gestionar la documentación de la actividad desarrollada.
- Apoyar en la elaboración de informes y memorias del área de actividad
- Colaborar en otros temas, ordinarios y/o extraordinarios del puesto o de la organización.
- Coordinarse con los profesionales del equipo y participar en reuniones establecidas.
- Conocer y cumplir el contenido y alcance del proyecto y programa.



- Garantizar la ejecución y cumplimiento de las normativas y procedimientos aplicables a la Institución referidas a las áreas de calidad, laboral y prevención de riesgos.
- Representar a la institución en su área de competencia y actividad.
- Velar por la buena imagen de la Institución.

✓ REQUISITOS IMPRESCINDIBLES:

- Formación Profesional de Grado Superior (área sociocultural).
- Experiencia acreditada de al menos 6 meses en intervención con personas inmigrantes
- Experiencia en acciones de mediación social y sensibilización intercultural
- Conocimientos de inglés y/o francés
- Conocimientos de informática nivel usuario (Word, Excel, Access, Internet)

✓ REQUISITOS A VALORAR:

- Conocimientos de árabe.
- Experiencia en el trabajo con voluntarios/as
- Experiencia en el trabajo en equipo
- Pertener a algunos de los colectivos de población vulnerable contemplados en el plan de empleo de Cruz Roja Española
- Estar en posesión de certificado de discapacidad

✓ CONTRATO:

- Por obra (salvo personal indefinido)
- A tiempo completo (jornada de 35 horas semanales)
- Periodo de Prueba: el establecido legalmente



Como Empresa EFR Cruz Roja facilita las medidas necesarias para la conciliación de la vida profesional personal y de sus colaboradores y colaboradoras:

- Calidad en el Empleo
- Flexibilidad temporal
- Apoyo a la familia de los empleados/as
- Desarrollo personal y profesional
- Igualdad de oportunidades
- Liderazgo y estilo de dirección

✓ HORARIO:

- Lunes, Miércoles, Jueves y Viernes: 13.45 – 20.00h
- Martes: 09.00 – 20.00h.

✓ RETRIBUCIÓN:

- Grupo 3, nivel 4
- Retribución bruto anual: 18.206 €

✓ PRESENTACIÓN DE CANDIDATURAS:

Plazo: Hasta el 5 de septiembre de 2019

Procedimiento:

- Personal Interno: Envío de Cv actualizado en formato PDF indicando en número de referencia de la plaza (REFERENCIA 92/2019) a la siguiente dirección: rrhhdesarrollo@cruzroja.es
- Personal Externo: Inscripción a través del portal Infojobs

✓ INCORPORACIÓN:

Inmediata





✓ FASES DEL PROCESO DE SELECCIÓN:

1. Valoración del Currículum Vitae. En el caso de encajar con los requisitos del puesto y cumplir con las bases del procedimiento. Se pasaría a la segunda fase.
2. Caso práctico y/o Entrevista personal con el Dpto. RRHH, Coordinación del Programa Refugiados y Representación del Comité de Empresa.

* El proceso de selección se llevará a cabo de acuerdo con lo establecido en el convenio colectivo de Cruz Roja Española en la Comunidad de Madrid, así como el procedimiento de selección de personal pactado a tal efecto.